

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.372/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ÁVILA

JUZGADO DE LO MERCANTIL

E D I C T O

Dña. María del Rosario Martín Tabernero, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil de Ávila,

ANUNCIA

1.- Que en el procedimiento concursal 385/2012 referente al concursado OBRASYCO S.A. con C.I.F. A-78688603, con domicilio en Ávila, C/ Río Pisuerga, parcelas 6, 7 y 8, C.P. 05004, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 04 de noviembre de 2013 a las 10:00 horas en la sala de audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Dado en ÁVILA, a dos de Julio de dos mil.trece.

La Secretaria Judicial, *Illegible*